

RECEPCIÓN DE LOS SANTOS ÓLEOS

INTRODUCCIÓN

1. Es oportuno que el Óleo de los Enfermos, el Óleo de los Catecúmenos y el Santo Crisma, que son bendecidos y consagrados por el Obispo durante la Misa Crismal, sean presentados y recibidos por la comunidad de la parroquia local.
2. La recepción de los Santos Óleos podrá realizarse **antes** de la Misa de la Cena del Señor el Jueves Santo o cualquier otro día después de la celebración de la Misa Crismal.
3. Los Óleos deben ser guardados en un repositorio adecuado (la ánfora) en el santuario o cerca de la pila bautismal.
4. Los Óleos, en recipientes adecuados, deben ser llevados en una procesión solemne por los miembros de la asamblea.
5. Los Óleos son recibidos por el sacerdote y se colocan entonces en una mesa preparada adecuadamente en el santuario o en el repositorio donde serán reservados.
6. Según se presenta cada uno de los Óleos, las siguientes palabras u otras palabras podrán ser usadas para explicar la importancia de ese Óleo en particular. .
7. El responsorio del pueblo puede ser cantado.

RECEPCIÓN DE LOS SANTOS ÓLEOS

Presentador del Óleo de los Enfermos:

El Óleo de los Enfermo.

Sacerdote: **Que los enfermos que son ungidos con este Óleo
experimenten la compasión de Cristo y su amor redentor,
en el cuerpo y el alma.**

El pueblo puede responder: **Bendito sea Dios por siempre.**

Presentador del Óleo de los Catecúmenos:

El Óleo de los Catecúmenos.

Sacerdote: **Que mediante la unción con este Óleo, nuestros catecúmenos
que se preparan para recibir las aguas salvadoras del Bautismo,
sean fortalecidos por Cristo para resistir el poder de Satanás
y rechazar el mal en todas sus formas.**

El pueblo puede responder: **Bendito sea Dios por siempre.**

Presentador del Santo Crisma:

El Santo Crisma.

Sacerdote: **Que mediante la unción con este Crisma perfumado,
los niños y adultos que son bautizados y confirmados,
y los sacerdotes que son ordenados,
experimenten el don de la gracia del Espíritu Santo.**

El pueblo puede responder: **Bendito sea Dios por siempre.**